



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 608 / 2015.-

ZAPALLAR, 26 de Enero de 2015.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, Sentencia de proclamación Rol N° 320/2012 de fecha 30 de Noviembre del 2012, del Tribunal Electoral de la Quinta Región, que me nombra Alcalde de la Comuna;

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 65, de fecha 26 de Enero de 2015, emitido por el Tesorero Municipal.
- Memorándum N° 89/2015 de fecha 20 de Enero de 2015, emitido por la Oficina de Tesorería Municipal.

DECRETO:

ELIMÍNESE del Rol de Patentes Comerciales, a “COMERCIAL MADISON S.A.”, por eliminación del domicilio de sucursal en la Comuna de Zapallar, que a continuación se detalla:

Razón Social	COMERCIAL MADISON S.A.
Rut N°	96.572.420-6
Rol N°	20.722
Observación	Elimínese a contar del Segundo Semestre Tributario 2014, periodo Enero – Junio 2015

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: ELIMINACIÓN.

DISTRIBUCION:

- 1.- INTERESADO.
- 2.- TESORERÍA MUNICIPAL.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

ADM / CTL / SEC / pfc.